





ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA  
CONTRATO No. CEA-CON-FED-LP-018-22  
KIPER, S.A. DE C.V.  
No. DE ACCIÓN CEA 3435

PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL **30 DE JUNIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022** EQUIVALENTE A **185 (CIENTO OCHENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES.**

**V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.**

FIANZA	NO. FIANZA	MONTO POR	EXPEDIDA POR
ANTICIPO	22A27022	\$ 2,840,694.99	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
CUMPLIMIENTO CONTRATO ORIGINAL	22A27027	\$ 946,898.33	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
ENDOSO CONVENIO	22A27027	\$1,180,481.59	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
VICIOS OCULTOS	23A07594	\$ 997,193.96	DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR **12 MESES** A PARTIR DE ESTA FECHA DE RECEPCIÓN (13 DE FEBRERO DE 2023) HASTA EL DÍA **13 DE FEBRERO DE 2024.**

**VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON, MONTO Y PLAZO.** MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A).

ESTIMACIÓN	FIN	MONTO ESTIMADO	PERIODO ESTIMACIÓN			AMORTIZADO
E-01 (UNO)	-	\$ 351,113.25	30-jun-22	-	28-jul-22	\$ 105,333.98
E-02 (DOS)	-	\$ 1,891,104.70	29-jul-22	-	26-ago-22	\$ 567,331.41
E-03 (TRES)	-	\$ 2,387,911.11	27-ago-22	-	24-sep-22	\$ 716,373.33
E-04 (CUATRO)	-	\$ 1,512,141.94	25-sep-22	-	23-oct-22	\$ 453,642.58
E-05 (CINCO)	-	\$ 1,142,899.48	24-oct-22	-	22-nov-22	\$ 342,869.84
E-06 (SEIS)	-	\$ 267,748.40	23-nov-22	-	09-dic-22	\$ 80,324.52
E-07 (SIETE)	-	\$ 1,076,386.35	10-dic-22	-	24-dic-22	\$ 322,915.90
E-08 (OCHO)	-	\$ 839,678.05	25-dic-22	-	31-dic-22	\$ 251,903.42
E-09 (NUEVE)	FIN	\$ 502,956.40	25-dic-22	-	31-dic-22	\$ -
TOTAL, EJERCIDO:		\$ 9,971,939.69	TOTAL, AMORTIZADO:			\$ 2,840,694.99

SALDO POR CANCELAR	\$1,832,876.23	SALDO POR REINTEGRAR	\$ 0.00
--------------------	----------------	----------------------	---------

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE **\$9,971,939.69** (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N.), SE AMORTIZO TOTALMENTE EL ANTICIPO. QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE **1,832,876.23** (UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N.).



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA  
CONTRATO No. CEA-CON-FED-LP-018-22  
KIPER, S.A. DE C.V.  
No. DE ACCIÓN CEA 3435

**VII. DECLARACIONES DE LAS PARTES.** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTICULOS 164 y 165 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO, MEDIANTE **OFICIO S/N "EL CONTRATISTA"** DECLARA **HABER TERMINADO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO CITADO**, EL DÍA **31 DE DICIEMBRE DE 2022**. POSTERIORMENTE SE REUNIERON EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LOS DÍAS **13 DE ENERO DE 2023 Y 30 DE ENERO DE 2023**, POR PARTE DE "LA CEA" EL **ING. MARÍA DE FÁTIMA CHÁVEZ AGUILAR**, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" **[REDACTED]** SUPERINTENDENTE DE OBRA. PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, **MISMOS QUE FUERON NOTIFICADOS A LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE "LA CEA"** MEDIANTE **OFICIO S/N DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023**, EMITIDO POR EL RESIDENTE SUPERVISOR DE "LA CEA", VERIFICANDO QUE LOS TRABAJOS SE CONCLUYERON SATISFACTORIAMENTE Y ASÍ FORMULAR EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCIÓN.

EN ESTE MISMO ACTO "EL CONTRATISTA", HACE ENTREGA DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN MENCIÓN.

**VIII. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTO DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN.** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO, DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL RECORRIDO POR LA OBRA MENCIONADA, "LA CEA" RECIBE DE "EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS DESCRITOS. RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTA ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA NO TENER RECLAMACIONES.

**IX. OBSERVACIONES.**

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- QUEDA EN TRAMITE LA(S) ESTIMACIÓN(ES) **09 (NUEVE) FINIQUITO**, POR LA CANTIDAD DE \$ **502,956.40 (QUINIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)** (IVA INCLUIDO),



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA  
CONTRATO No. CEA-CON-FED-LP-018-22  
KIPER, S.A. DE C.V.  
No. DE ACCIÓN CEA 3435

- X. **CIERRE DEL ACTA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **10:30 HORAS** DEL **DÍA 13 DE FEBRERO DE 2023**, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.

POR "LA CEA"

  
\_\_\_\_\_  
ING. MARÍA DE FÁTIMA CHÁVEZ AGUILAR  
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"

  
\_\_\_\_\_  
APODERADO LEGAL

TESTIGOS DEL ACTA

POR "LA CEA"

  
\_\_\_\_\_  
ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ  
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR "LA CEA"

  
\_\_\_\_\_  
ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ  
JEFE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO CEA-CON-FED-LP-018-22 SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" KIPER, S.A. DE C.V. DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, JALISCO. SEGUNDA ETAPA DE DOS", UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.